



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 SET 2019

RES. H. Nº 1452/19

Expte. Nº 485519

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Dr. Hernán Ulm mediante la cual propone el *Ciclo de Posgrado "Estudios sobre interculturalidad"*, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los cursos de posgrado propuestos se dictarán entre octubre de 2019 y marco de 2020 en la Sede Regional de Tartagal dependiente de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Ciclo se enmarca en el Plan Estratégico de Posgraduación de Humanidades y tiene por fin *"insertar un plan consistente de mediano y largo plazo en Sede Tartagal a los fines de garantizar el acceso igualitario en la formación del cuarto nivel en todas las regiones geopolíticas de nuestra facultad"* durante el segundo cuatrimestre de 2019 y primer cuatrimestre de 2020;

Que la propuesta *"se ha conformado con el apoyo de las carreras de posgrado de esta Facultad quienes han formulado programas derivados de sus actividades específicas"*, tal es el caso de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, la Especialización en Mediación Educativa, la Especialización en Psicopedagogía Institucional y la Maestría en Derechos Humanos;

Que tales cursos están destinados a graduados, profesionales e investigadores interesados/as en la temática y *"se proponen garantizar un acceso igualitario a todas las áreas de formación universitaria"*;

Que se tiene previsto un segundo Ciclo de posgrado como continuidad de estas actividades, programado para 2020 y con la participación de las carreras Especialización en Psicopedagogía Institucional y la Maestría en Ciencias del lenguaje;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 553/19 aconseja autorizar la implementación del Ciclo de Seminarios de posgrado mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión ordinaria del 10/09/19)

**RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

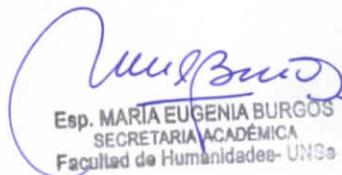
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº 1452/19

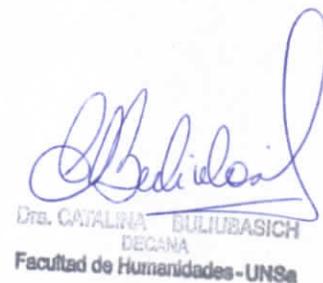
**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** la implementación del *Ciclo de Posgrado "Estudios sobre interculturalidad"*, que se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

- **"Derechos Humanos e Interculturalidad: tensiones y desafíos en torno a una relación compleja"**. A cargo del Mgt. Rodrigo Sebastián Solá (Maestría en DDHH y Esp. en Mediación Educativa). Fechas: 04 y 05 de octubre de 2019. Coordinador Académico: Mgt. Rodrigo Sebastián Solá. Cantidad de horas: 40 hs (cuarenta horas).
- **Comunicación y relaciones humanas. Aportes para la convivencia institucional y la educación para la paz**. A cargo de Sacchi Mónica (Especialización en Mediación Educativa, Facultad de Humanidades, UNSa); Furrer María Esther (Intermed Salta); Cecchi Silvia (Intermed Salta). Fechas: 8 y 9 de noviembre de 2019. Coordinadora Académica: Mónica Sacchi. Cantidad de horas: 40 hs (cuarenta horas).
- **"Discurso e interculturalidad en los medios de comunicación salteños"**. A cargo de la Mgt. Olga Armata y Dra. Mabel Parra (Maestría en Ciencias del lenguaje). Fechas: en marzo de 2020 (a confirmar). Coordinadora Académica: Dra. Mabel Parra. Cantidad de horas: 40 hs (cuarenta horas).

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a los/las docentes involucrados/as, Sede Regional Tartagal (UNSa), Dirección Administrativa Contable, autoridades de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Especialización en Mediación Educativa, Especialización en Psicopedagogía Institucional, Maestría en Derechos Humanos, Dto. Posgrado, Dpto. Recursos Propios y Boletín Oficial.  
msg

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa